

LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA DE ARGENTINA Y LOS DESAFÍOS FRENTE AL PROCESO DE INTEGRACIÓN CON BRASIL

*Alejandro Verón*¹
*Clara Calvo*¹

Resumen

Desde la firma del Tratado de Asunción que dio origen a la conformación del Mercado Común del Sur (Mercosur), se facilitó el intercambio comercial entre los países miembros y con ello la apertura de los mercados, sin embargo en la actualidad aún existen productos que continúan sin entrar en competencia, tal el caso del azúcar. Al respecto y desde un lugar común, la mayoría de las opiniones concuerdan que la integración en materia azucarera es inviable: las barreras arancelarias de Argentina constituyen un freno al azúcar más barato de Brasil, cuyos menores costos son el resultado del desmedido apoyo gubernamental al programa de biocombustibles.

El siguiente trabajo se propone examinar tales aseveraciones, preguntando si efectivamente la política de subsidios es lo que impide la plena integración o si detrás de este argumento convergen otros motivos, porque sin desconocer las significativas diferencias de escala con evidentes ventajas para la estructura productiva brasileña, en algún momento ¿no se tendría que redefinir el actual modelo proteccionista argentino, que defiende una producción que es nuclear para las provincias del norte del país, pero que también se ha caracterizado por la falta de reinversiones y de cohesión entre los actores sociales en vista de alcanzar unidad e intereses compartidos? En este sentido, no se cuestiona la defensa de la industria nacional como tampoco se avala una competencia desigual, simplemente se abre el interrogante para pensar y discutir nuevas miradas.

Partiendo de la premisa de estar frente a un mercado azucarero regional con asimetrías y tensiones entre quienes insisten en el proceso de liberalización y quienes avalan las restricciones al mismo, la investigación se apoya en el análisis comparativo de las escalas de producción y en la revisión documental de la normativa, sobre todo la referida a las trabas arancelarias.

Palabras claves: Agroindustria azucarera - integración comercial - asimetrías

¹Departamento de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.
Email: alejandroveron@hotmail.com, claracalvo@hotmail.com

Introducción

Desde la firma del Tratado de Asunción que dio origen a la conformación del Mercado Común del Sur (Mercosur), se facilitó el intercambio comercial entre los países miembros y con ello la apertura de los mercados, sin embargo en la actualidad aún existen productos que continúan sin entrar en competencia, tal el caso del azúcar.

El lanzamiento del Mercosur surgió como una respuesta al creciente proceso de globalización de la economía internacional. Este proceso de integración económica, que fue creado en torno al eje bilateral argentino-brasileño, puso en contacto a cuatro países con marcadas asimetrías socioeconómicas, que apostaron a una estrategia que les permite ser hoy en día uno de los bloques comercial más importante del mundo, después de la Unión Europea, el Tratado de Libre Comercio (TLC) y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANASE).

Brasil es la mayor economía con el 79% del PIB del Mercosur, seguido por Argentina con el 18%, Uruguay el 2% y Paraguay el 1%. Un poco más del 50 % de los latinoamericanos son ciudadanos del MERCOSUR, 242 millones para el 2008, su territorio representa más de la mitad del subcontinente y un tercio de las Inversiones Extranjeras Directas (IED) y del comercio regional están concentradas en el bloque (CEI, s/f). Para el año 2008 el PIB de los cuatro países miembros era aproximadamente de 1.989 millones de dólares, equivalentes a un 63,1 por ciento del PIB regional, y representaba el 3,78 % del PIB mundial (ONU, 2007).

En un tiempo récord, Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, han creado una zona de libre comercio y acordado una unión aduanera, lo cual les ha permitido consolidar su posición como mercado emergente en América Latina, y también en el escenario internacional, situación que fortalece su capacidad de negociación frente a terceros países y a otras agrupaciones regionales y extraregionales.

A pesar de estos importantes avances, el Mercosur todavía no es un esquema de integración consolidado. El mismo fue diseñado como una unión aduanera para que los países miembros comerciaran libremente sin cobrarse recíprocamente aranceles y otros

gravámenes. Pero eso sólo es posible si los actores de las distintas actividades e industrias lo hacen en pie de igualdad.

En esta coyuntura, se debate el futuro -incierto- del espacio azucarero nacional, cuyo cultivo y producción representan para la provincia de Tucumán uno de los pilares de su estructura económica y que se ha constituido en un producto que ha recibido un tratamiento especial, quedando excluido del mecanismo de desgravación. Al respecto y desde un lugar común, la mayoría de las opiniones concuerdan que la integración en materia azucarera es inviable: las barreras arancelarias de Argentina constituyen un freno al azúcar más barato de Brasil, cuyos menores costos son el resultado del desmedido apoyo gubernamental al programa de biocombustibles.

El siguiente trabajo se propone examinar tales aseveraciones, preguntando si efectivamente la política de subsidios es lo que impide la plena integración o si detrás de este argumento convergen otros motivos, porque sin desconocer las significativas diferencias de escala con evidentes ventajas para la estructura productiva brasileña, en algún momento ¿no se tendría que redefinir el actual modelo proteccionista argentino, que defiende una producción que es nuclear para las provincias del norte del país, pero que también se ha caracterizado por la falta de reinversiones y de cohesión entre los actores sociales en vista de alcanzar unidad e intereses compartidos? En este sentido, no se cuestiona la defensa de la industria nacional como tampoco se avala una competencia desigual, simplemente se abre el interrogante para pensar y discutir nuevas miradas.

Partiendo de la premisa de estar frente a un mercado azucarero regional con asimetrías y tensiones entre quienes insisten en el proceso de liberalización y quienes avalan las restricciones al mismo, la investigación se apoya en el análisis comparativo de las escalas de producción y en la revisión documental de la normativa, sobre todo la referida a las trabas arancelarias.

El azúcar en el contexto del Mercosur: una difícil integración

El comercio de la producción industrial de origen agropecuario, de la que forma parte el azúcar, ha estado condicionada en el mundo mediante subvenciones y diversos instrumentos de regulación².

El intervencionismo estatal, se fue diluyendo en algunos casos al amparo de las políticas neoliberales que impregnaron la política económica de las últimas décadas del siglo XX, significando la retirada del Estado y la irrupción del mercado como instancia superadora. Paradójicamente, EE.UU y la Unión Europea confirman las excepciones de esta tendencia, porque no sólo mantuvieron algunos subsidios a la producción y exportación, sino que además bloquearon el ingreso de productos por problemas fitosanitarios, adoptando un proteccionismo encubierto.

Desde fines de la década de 1980 y en el contexto de la reestructuración, ajuste y liberalización económica que se instala con fuerza en los '90, se observó para casi toda Latinoamérica la simultaneidad de dos fenómenos vinculados en distintos niveles: por un lado, la apertura comercial de los mercados nacionales como parte del proceso de integración regional (nivel externo) y, por el otro, la desregulación de las agroindustrias (nivel interno). Ambos acontecimientos trastocarían la relativa calma de las producciones locales, viéndose afectados un sinnúmero de actores sociales tanto en su fase primaria como en su eslabonamiento industrial. Como corolario, se producía entonces un proceso de concentración de la tierra y se redefinían las estrategias de la pequeña agricultura familiar frente a los agentes más capitalizados.

El proceso de integración regional, se inició a mediados de los '80 entre los gobiernos de Argentina y Brasil y luego fue ampliado formalmente, ya con la incorporación de Uruguay y Paraguay. La conformación del bloque (Mercosur) significó ponderar acuerdos regionales que fortalecieran lazos económicos, históricos y políticos entre los países miembros, simultáneo al respaldo hacia formas competitivas de inserción global.

²La producción azucarera en el mundo constituye uno de los renglones económicos más fuertemente regulados. En efecto, "la agroindustria azucarera mundial ha sido objeto de innumerables medidas de política económica, tal vez el mayor exponente si se considera que en el último tercio del siglo XX no hubo prácticamente país que no viera condicionada su actividad por aplicaciones legales tan dispares" Cerro (1998: 7), como el establecimiento de cupos y los subsidios a la producción y exportación. Al respecto, Bidaseca (2002: 1) sostiene que tal circunstancia ha dado lugar a la conformación de un mercado altamente fragmentado y con fuertes distorsiones que afectan el intercambio

Con la firma del Tratado de Asunción en 1991 y hasta tanto se negociaban los acuerdos que llevarían en 1995 a la Unión Aduanera (libre comercio intrazona y fijación de un arancel externo común), se fueron fijando los mecanismos de desgravación gradual, reconociendo asimismo “sectores sensibles” que eran exceptuados de la negociación, entre ellos el “azucarero”, el cual pasaba a formar parte de regímenes especiales junto a otros pocos productos.

Dicha salvedad se impuso como respuesta a que no estaban, ni están dadas las condiciones, para que el sector azucarero argentino pudiera entrar a competir con su par brasileño, el primer productor y exportador mundial de azúcar que en ambos rubros mantiene a nivel mundial, aproximadamente, una participación del 20-25 %.

Al margen de su extenso territorio, sus condiciones naturales y de una historia agraria que arranca desde la colonia con el sistema de plantación, el lugar ocupado actualmente por Brasil no fue solamente el producto de una “normal” política agroindustrial tendiente a mantener la economía azucarera en niveles esperados; muy por el contrario, los enormes volúmenes producidos en campo y fábrica, particularmente desde mediados de los años '70, fueron la consecuencia de años de decisiones políticas que promovían -vía exenciones impositivas y subsidios indirectos- regulaciones de todo tipo³. Lógicamente, el resultado no fue otro que la conformación de un complejo sucroalcoholero único en el mundo, con incidencia en el mercado internacional al punto de afectar la variación y nivel de precios, como veremos más adelante.

Por su parte, el sector en Argentina lejos de ocupar un lugar central en el mercado externo, representa un país periférico como exportador. Históricamente se autoabasteció, atravesó períodos de crisis por sobreoferta y las intervenciones fueron constantes, pero no con la connotación de un Estado que subvenciona⁴. Con la llegada de la década del '90, la fuerte presencia del Estado en los destinos de la agroindustria nacional, sea mediante la

³A partir del año 1975 con la creación del Programa Proalcohol, la producción de azúcar se vio beneficiada de las subvenciones que otorgaba el gobierno brasileño a la producción de alcohol de caña, en el marco del desarrollo de energías alternativas

⁴Las acciones estatales obedecieron en ocasiones a las crisis periódicas por las que la actividad atravesó (superproducción, quiebras, cierres de ingenios, deterioro de la situación campesina) y tendieron a efectuar proyectos de reconversión para ordenarla (Giarracca, 2000).

aplicación de cupos, mediando en los conflictos o estableciendo las formas de comercialización, tendrá un cambio radical.

A fines del año 1991, la actividad azucarera se desreguló al igual que otras actividades de fuerte impronta en las economías regionales o extrapampeanas (ver cuadro 2). El Decreto presidencial N° 2.284, dispuso la disolución de la Dirección Nacional del Azúcar (D.N.A), así como la derogación de la Ley Nacional del Azúcar y todos los decretos ad-hoc de regulación (Rofman, 1999, 163; Giarracca y Aparicio, 1995: 163-165). Esta medida se inscribiría en el marco de los lineamientos formulados desde el Consenso de Washington que tenía como principios económicos fundamentales: el ahorro, la austeridad fiscal y el libre mercado, cumpliendo este último y no el Estado la función de reasignador de recursos.

A partir de la liberalización de la economía cañera, en palabras de Giarracca et al (2000), “...los agentes económicos actuaron de acuerdo con sus capacidades, pero también a sus restricciones, con ingenios y productores empresariales que resignificaron sus posiciones centrales en una coyuntura donde los pequeños productores cañeros negociaban alternativas de permanencia”. Definitivamente, la desregulación movilizaría entre los cañeros chicos un constante malestar y preocupación.

Las asimetrías en el sistema sucroalcoholero regional

Tanto el azúcar como los automóviles fueron, desde los inicios, productos que no ingresaron al proceso de caducidad arancelaria. En el caso del sector azucarero, tal circunstancia se origina a partir del reclamo formal de la delegación argentina ante las autoridades del Mercosur, alegando que la producción azucarera de Brasil está subsidiada mediante los ingentes recursos que recibe su producción de alcohol (al final del apartado se detallará esta cuestión). Esto se explica por el hecho que el azúcar y el alcohol están económicamente integrados a partir del uso de la caña, por lo tanto el otorgamiento de subsidios para ampliar los cañaverales y fabricar alcohol, necesariamente implica beneficiar de forma indirecta el azúcar.

Si los subsidios se convierten en el primer elemento disruptivo para la no integración del azúcar, no menos peso tiene el tamaño del complejo brasileño. En ambos casos, se aplica el concepto de Asimetría empleado por Bouzas (2003), que distingue a las que se originan en factores estructurales de aquellas determinadas por las políticas de algunos de los socios regionales. Sobre las primeras, señala que “se originan en factores tales como el tamaño económico, la posición geográfica, (...) o el nivel del desarrollo que condicionan la capacidad de las economías de beneficiarse de una mayor integración de los mercados” (Giordano et al., 2004: 2). Por su parte, las que obedecen a factores políticos, se desprenden -según entendemos- de intervenciones gubernamentales en las que se arbitran normas y recursos financieros que otorgan ventajas comparativas al producto en cuestión.

La magnitud de la actual producción brasileña está estrechamente vinculada al apoyo estatal que recibiera el programa de biocombustibles en el marco del Proalcohol, que si bien no existe tal como fue concebido, continúa vigente en la actualidad bajo la forma de otros incentivos económicos y fiscales (Locatel y Azevedo, 2008). De todas maneras, el crecimiento exponencial que viene registrando no sólo puede explicarse por la inyección de recursos; evidentemente, existe un plan estratégico que respalda tal desarrollo sucroalcoholero, sumado a que las coyunturas son aprovechadas por el empresariado, la dirigencia y el gobierno. Tampoco hay que olvidarse que detrás de una producción de 8 millones de hectáreas con caña, 38 millones de toneladas de azúcar y 27 mil millones de litros de alcohol, está la población trabajadora que, directa e indirectamente, depende del funcionamiento del complejo, claramente sostenido por un Estado que se afianza como supervisor acompañando los designios del mercado. En un contexto también desregulado, la producción agroindustrial brasileña pasó a ser controlada por los propios agentes, se renegociaron los recursos al sector, se incorporaron nuevas tierras y se eliminaron las empresas menos competitivas (Locatel y Azevedo, 2008).

La diferencia del tamaño de las estructuras productivas de los socios comerciales es contrastante (ver cuadro 1). Junto a esta diferencia, expresada en volúmenes de producción, capacidad instalada, población ocupada, recursos, utilidades, etc., la ecuación se cierra con la disparidad de los costos de producción, que se traducen en precios altamente

competitivos y posicionan al gigante sudamericano con ventajas comparativas muy marcadas con su socio rioplatense.

Cuadro 1. Sinopsis de complejos agroindustriales de Brasil y Argentina

Concepto	Brasil	Argentina *
Superficie (ha)	8.033.600 (2010)	360.000 (2006)
Producción caña (tn)	624.991.000 ** (2010)	20.417.860 (2006-10)
Producción de azúcar (tn)	38.675.500 (2010)	2.132.610 (2006-10)
Producción alcohol (1.000 litros)	27.699.553 (2010)	400.000 *** (2010)
Rendimiento fabril (%)	13,39 (2010)	10,44 (2006-10)
Fábricas ****	449 (2006)	23 + 9 (2010)
Valor monetario producción sucroalcoholera (1.000 R\$) *****	59 millones (2008)	s/d
Exportación azúcar (tn)	19.472.500 (2008)	543.842 (2005-09)
Importación azúcar (tn)	-	7.044 (2005-09)

Notas:

* Se calcularon promedios quinquenales para darle mayor consistencia a los datos.

** El 46 % de la caña se destina a la producción de azúcar, mientras que el 54 % restante a la fabricación de alcohol.

*** Estimación de la Cámara de Alcoholes de Argentina que incluye la producción total de alcohol (anhidro e hidratado). El inicio del programa de biocombustibles en Argentina a

partir de enero de 2010, no cumplió las expectativas: inclusive con un reajuste (del 5 al 2 % el corte de la nafta), la producción de alcohol estuvo por debajo de los volúmenes requeridos. A noviembre de 2010 sólo se procesaron 87.600 m³ de los 117.000 m³ previstos (La Gaceta, 22/11/2010).

**** Para el caso argentino, a la veintena de ingenios azucareros que están actualmente en funcionamiento se suman 9 plantas de alcohol. En el caso brasileño, las destilerías están anexadas a los ingenios o tienen un funcionamiento autónomo; el dato disponible (449) contabiliza indistintamente unidades de alcohol y azúcar. Según el CAA, en Brasil aproximadamente el 95 % del azúcar y el 75 % del alcohol se producen en fábricas integradas.

***** Incluye el valor de la producción agrícola y de la fabricación de azúcar y alcohol.

Fuentes: Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres (EEAOC, Arg.); Centro Azucarero Argentino (CAA, Arg.); União da Indústria de Cana de Açúcar (UNICA, Br.); Companhia Nacional de Abastecimento (Conab-MAPA, Br.); Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE, Br.).

Ambos países, tienen en común la presencia de dos zonas diferenciadas según la productividad alcanzada por cada una.

En Brasil, se individualizan la región Centro/Sur, más tecnificada, con mayores rindes y con San Pablo encabezando la producción, y la región Norte/Nordeste, que por ser la de mayores costos y rendimientos inferiores, fue durante muchos años la zona más favorecida por los subsidios. En la campaña 2008-2009, la región Centro/Sur concentraba el 89 % de los cañaverales, el 86 % de azúcar y el 91 % de alcohol (UNICA).

En Argentina, se distinguen dos zonas principales con estructuras bien diferenciadas según su grado integración agroindustrial. Se destaca, en primer lugar, la provincia de Tucumán que concentra el grueso de la producción, seguida de Salta y Jujuy que conforman la denominada región Norte.

Mientras el complejo tucumano se identificó desde sus inicios por la existencia de una estructura polarizada conformada por dos sectores, el de los cañeros independientes (agricultores) y el de los industriales (dueños de ingenios azucareros), en el sistema

saltojujeño las fases agrícola e industrial estuvieron articuladas en una misma unidad de producción -modelo integrado, similar al sistema de plantación- (Verón, 2007). Esta singularidad se asocia a que, por ejemplo, la agroindustria tucumana se caracterice por el predominio de la pequeña propiedad rural, que sus rendimientos sean comparativamente menores y que debido a la mayor heterogeneidad entre sus componentes sociales, es más difícil acercar posiciones y que no se presenten conflictos intersectoriales en momentos en que la actividad no atraviesa coyunturas favorables.

La reciente elaboración de alcohol anhidro (etanol) a partir de la caña para ser mezclado con las naftas, que fue aprobado en el marco de las Leyes N°26.093/06 y 26.334/08 (Calvo y Verón, 2009), se halla en un estado de incipiente desarrollo y se trata de una producción mínima al lado del extraordinario volumen elaborado por Brasil. Constituye la segunda experiencia de este tipo en el país, puesto que en 1979 se lanzaba el Plan “Alconafta”, el cual tendría una breve duración⁵.

Retomando un concepto anterior y de modo hipotético, las asimetrías por factores estructurales (diferencia de escalas de producción) no serían determinantes para impedir la inclusión del azúcar en el proceso de desgravación, sin embargo, aquellas fueron potenciadas por factores políticos (diferencia de precios vía subsidios) que por sí mismos entorpecen cualquier intento de libre competencia. Analicemos el surgimiento y el impacto de la política de fomento al programa de bioetanol.

En América Latina⁶, la producción de energías alternativas tiene en Brasil un país pionero en la producción de biocombustibles. Desde que comenzó el Programa Proalcool en los años '70, se introdujeron innovaciones que cambiaría el concepto del parque automotor de ese país, cuyos vehículos comenzaban a funcionar con bioetanol de caña (Locatel y Azevedo, 2008). Con subsidios que durante años promovieron la producción, el sistema sucroalcoholero se ve reflejado actualmente en los 8 millones de hectáreas con caña y en la capacidad instalada de 27 mil millones de litros de alcohol.

5 Hacia 1989, se sumaron diferentes factores para dar término al programa: el déficit de caña para alcohol, el aumento internacional del precio del azúcar y el escaso apoyo desde el Estado (Calvo y Verón, 2009).

6 Según la Memoria del Foro “Biocombustibles:...” (CEDA, 2006), los biocombustibles hacia 2018 sólo representarán el 3 por ciento del consumo energético en América Latina y el Caribe. El mismo documento señala que la región participa actualmente del 40 por ciento de la producción mundial.

El programa tuvo su origen después de la crisis del petróleo en 1973. Tradicional importador de petróleo de Medio Oriente, Brasil sufrió el impacto por la retracción de la importación de crudo y el aumento de su precio. Esta situación generó una crisis en su economía, especialmente en el sector industrial y en el sector externo del país, por ello el Estado impulsó políticas tendientes a expandir el cultivo de la caña para el desarrollo de un programa energético⁷, que debía cumplir con el doble propósito de sustituir al petróleo importado y asegurar rentabilidad a toda la industria (Cerro, 2006). A partir de allí, la producción azucarera estuvo supeditada a las decisiones de política energética.

Concomitante al crecimiento del sector de automóviles impulsados con alcohol, la producción de caña pasó de 68 millones de toneladas en 1975, a más de 300 millones en 2006 y a 625 millones en 2010. Este incremento de los cañaverales significó también que el azúcar aumentara exponencialmente su producción: en el período 1999-2010 creció de 19 a 38 millones de toneladas.

En Brasil, las producciones de azúcar y alcohol se encuentran estrechamente vinculadas. La doble función hacia la que puede orientar su enorme producción de caña de azúcar, ya sea como azúcar o como etanol, le permite tener una presencia destacada como formador de precios (el país es el principal productor y exportador mundial de azúcar). La cotización del azúcar en el mercado externo se relaciona directamente con el comportamiento de la demanda de alcohol, ya que fija el piso del precio en el mercado; de hecho, una retracción o un aumento en el consumo de combustibles, invariablemente provoca cambios en la tendencia de los precios internacionales del azúcar.

Para solucionar su excedente de alcohol, Brasil traslada parte de esta producción a la del azúcar, y a ese excedente de caña lo transforma en azúcar. Durante los años '90, como consecuencia del incremento de las ventas de Brasil se produjo una caída de los precios internacionales (Cerro, 2006), que perjudicó a un sinnúmero de países⁸. Los desajustes que provocan las exportaciones de Brasil, significan necesariamente un inconveniente para

⁷ En todo Brasil es obligatorio incluir un mínimo (20 a 24 %) de alcohol en la mezcla de combustibles. Sin esa obligación, el precio de los derivados alcohólicos se desplomarían y no habría más transferencia de ingresos a fábricas que producen azúcar y alcohol.

⁸ Los crecientes volúmenes exportados ocasionaron un desequilibrio en el mercado del azúcar a raíz de una caída de los precios internacionales a menos del 50 % de sus valores promedios (Peña, 2000).

países periféricos como la Argentina, que recurren a veces a las ventas al exterior para descomprimir sus mercados. A la inversa, una faltante de alcohol en el mercado de combustibles⁹, se puede explicar a causa de la limitada oferta de caña, donde la misma es derivada hacia la producción de azúcar que es más rentable por sus ventas al exterior.

Ante las protestas de los países y en virtud que estaría violando reglas fundamentales de la Organización Mundial del Comercio (OMC), Brasil argumentó que desmanteló varios subsidios juntos y que liberó el mercado del alcohol, pero en realidad pocas cosas han cambiado. Según el presidente del Centro Azucarero Regional Tucumán, Julio Colombres, existe una competencia desleal con el producto argentino porque, el país vecino subsidió indirectamente la actividad azucarera durante 15 o 20 años con desembolsos cercanos a los U\$S 2.000 millones por año (La Gaceta, 31/05/08).

Concluyendo, mientras las asimetrías provocadas por la diferencia de escala constituyen un problema salvable (factores estructurales), porque aún la magnitud de la producción brasileña se podría competir a través de una mejora de los costos de producción, las asimetrías cuyo origen es la política de regulaciones y subsidios (factores políticos), sólo encuentra respuesta en el mantenimiento de los derechos de importación impuestos por Argentina.

La respuesta argentina ante las asimetrías

La posición del gobierno argentino defendiendo las barreras arancelarias, se enfrentó con la presión de los productores y autoridades brasileñas. Ante este panorama de intereses cruzados, así se definió la agenda de las discusiones.

El azúcar es el único producto que actualmente se encuentra fuera del comercio intrazona. En su transición hacia la Unión Aduanera se lo ubicó como “sector sensible” hasta tanto se fuera adecuando a la progresiva reducción arancelaria al igual que resto de

⁹ Actualmente, esta escasez generó la suba de precios de los biocombustibles en el mercado brasileño y despertó preocupaciones en las autoridades nacionales. El déficit estructural de caña, ante la creciente demanda de alcohol por el aumento de ventas de autos flex, condujo al estancamiento de la producción de alcohol. Esta situación, motivó que la propia presidenta Rousseff intervenga, proponiendo que el etanol pase de ser considerado una materia prima a la categoría de combustible estratégico (La Gaceta, 11/04/2011).

los bienes comerciables. Con posterioridad, la delegación argentina fue presentando al Consejo Mercado Común (órgano consultivo encargado de suscribir y arbitrar los acuerdos) diferentes propuestas de prórroga, que se materializaron finalmente -no sin resistencias- con la aprobación de sendas leyes y resoluciones desde el Congreso de la Nación y el Ministerio de Economía de Argentina.

Según algunos analistas, la negativa a destrabar el comercio del azúcar encubre el eterno problema de la falta de incentivos y desinversión de parte de un displicente sector empresarial, particularmente entre los industriales tucumanos, que la convierten en una industria incapaz, tecnológica y productivamente, de competir con el ingreso de azúcar al mercado nacional. Dicho señalamiento, podría relacionarse con la forma en que los agentes llevaron adelante su actividad, amparados por un Estado que hizo poco para erradicar esa inercia y que Bolsi y Pucci (1999) la identifican con la presencia de una dirigencia permisiva y autocomplaciente.

Esta visión crítica se complementa a la que enfatiza la cuestión social del problema, en la que de producirse el ingreso de azúcares a precios de quebranto, se produciría una crisis de enormes derivaciones en las provincias productoras, que afectaría sobre todo a los cañeros chicos y provocaría el cierre de los ingenios más pequeños, con la secuela propia de despidos y el peligro del deterioro de las condiciones de subsistencia de la población dependiente del azúcar, directa e indirectamente¹⁰.

De acuerdo a otros especialistas y los representantes políticos del noroeste del país, opinión que es acompañada por la de la mayoría de los actores involucrados, se torna imposible la integración dado que no está garantizada una competencia en igualdad de condiciones; es decir, no se trata de una oposición al Mercosur, que mueve un comercio global de 14.000 millones de dólares por año, en realidad es la lucha contra los subsidios, protecciones y regulaciones brasileñas que significan una ventaja desleal para los ingenios y cañeros de Argentina.

¹⁰ De acuerdo a José Vitar, representante de Tucumán en el Congreso de la Nación, la actividad azucarera "es una cuestión de estado, porque el azúcar es la principal fuente de empleo privado en Tucumán e incide en los niveles de pobreza de la región" (La Gaceta, 09/00).

De uno u otro modo, en plena adecuación del sector azucarero y con las presiones por la apertura comercial, el gobierno argentino aprobó durante 1992 el Decreto N° 797, por el cual se fijaron derechos móviles de importación adicionales al impuesto aduanero (ver cuadro 2). Con esta primera legislación, se inicia una serie de reuniones consultivas y discusiones en torno al tratamiento y pasos a seguir con el azúcar en el seno del CMC, entre las delegaciones de cancillería y los respectivos Ministerios de Economía.

El Decreto 797/92 fue el primer antecedente legal sobre el que se asentaron las posteriores reglamentaciones que ampliaron y revisaron sus considerandos, siempre manteniendo el espíritu de salvaguarda de la producción local y partiendo del hecho que la actividad, desregulada desde 1991, quedaba expuesta internamente al libre juego de la oferta y la demanda y con reubicaciones que beneficiaban a los actores más fuertes. En su fundamentación, señala además la necesidad de un reordenamiento del aparato productivo con miras a afrontar la actual tendencia de apertura económica y que para ello se requiere de inversiones.

Cuadro 2. Aspectos normativos de la integración azucarera en el Mercosur desde la perspectiva argentina

Norma	Fecha	Alcance
Decreto 2.284 P.E.N	01/11/1991 Publicada en B.O	Desregulación económica. Se disuelve la Dirección Nacional del Azúcar, se eliminan los cupos e producción. "Se libera el cultivo, la cosecha, la industrialización y comercialización de caña de azúcar y azúcar en todo el territorio nacional" (Art. 50).
		Se aplica un derecho adicional a la importación de azúcar por tonelada métrica, equivalente a la diferencia entre un precio denominado "guía base" y otro denominado "de comparación". (...) Que la desregulación del sector está impulsando un cambio estructural profundo. Que ello permitirá a la

Decreto 797 P.E.N	21/05/1992 Publicado en B.O	<p>actividad azucarera prepararse para la integración en el MERCOSUR y en el mercado mundial, en un contexto de creciente apertura económica.</p> <p>(...) Que no obstante, es necesario otorgar a la actividad azucarera un tiempo razonable para efectuar las inversiones y modificaciones necesarias para adaptarse a este cambio. Que para ello es conveniente poner en vigencia el artículo 673 del Código Aduanero Argentino (ver Ley 22.415) para que establezca el precio interno en períodos de fuertes distorsiones en el mercado mundial.</p> <p>El presente decreto regirá a partir del 1° de junio de 1992 hasta el 31 de diciembre de 1993.</p> <p>Este Decreto fue revisado y ampliado por nuevas reglamentaciones</p>
Res. 1.552 M.E	07/012/1993 Publicada en B.O	Se extiende la vigencia del plazo establecido en el Decreto 797/92 hasta el 31 de mayo de 1995.
Decreto 2.275 P.E.N	03/12/1994 Publicada en B.O	<p>Modificación del Decreto 797/92.</p> <p>Se fija un derecho de importación del 20 % de azúcar originaria y procedente de intrazona y extrazona y la facultad de aplicar al pago de hasta el 50% del derecho ad valorem vigente, cuando la diferencia entre los precios “guía base” y “de comparación” constituyera un crédito a favor del importador (Art. 11).</p>
Res. 778 M.E	08/06/1995 Publicada en B.O	Se prorroga la vigencia del Decreto 797/92 y modificatoria hasta el 31 de diciembre de 1995
Res. 741 M.E	29/12/1995 Publicada en	Se prorroga la vigencia del Decreto 797/92 y modificatoria por el término de 5 (cinco) años a partir del 1° de enero de 1996, <i>es decir cubriendo hasta el 31 de diciembre de</i>

	B.O	2000.
Ley 24.822 C.N	26/09/1997 Publicado en B.O	Regulación de derechos arancelarios para determinadas importaciones provenientes del Mercosur. Aplicación de gravámenes, que no podrán ser reducidos, mientras subsistan asimetrías por el sistema sucroalcoholero de Brasil. VETO. El proyecto de Ley fue observado y devuelto al Congreso por el Decreto 471 del P.E.N el 22 de mayo de 1997 (publicado 27/05/1997, B.O), no obstante fue insistido y aprobado por el Congreso.
Res. 743 M.E	05/09/2000 Publicado en B.O	Se prorroga la vigencia del Decreto 797/92 y modificatoria hasta el 31 diciembre 2005, es decir partiendo desde el 1º de enero de 2001. Esta Resolución se aprueba el 1º de septiembre.
Decreto 770 P.E.N	07/09/2000 Publicado en B.O	Se observa totalmente el Proyecto de Ley registrado bajo el N° 25.301, en virtud del cual se prorrogaba la vigencia de los aranceles para la importación de azúcar establecidos por el Decreto 797/92 y modificatoria, por considerar inoportuno la prórroga por tiempo indeterminado establecida en su Art. 1º. (...) Que a los efectos de evaluar "el plazo de su prórroga" y otras condiciones, se considerarán "los variados aportes efectuados por los representantes de los Gobiernos y Legisladores de las provincias del Noroeste Argentino". (...) Que puede resultar contraproducente, en la medida que acciones prematuras podrían alterar el comercio regional y perjudicar no sólo al sector azucarero sino a otros sectores y a otras economías regionales. Este Decreto se aprueba el 4 de septiembre.
		Se mantiene la aplicación de aranceles a la importación de

Ley 25.715 C.N	07/04/2003 Publicada en B.O	azúcar. ”Los aranceles para la importación (...) establecidos por el Decreto 797/92 y con las modificaciones introducidas (...), mantendrán su vigencia mientras no se disponga lo contrario por una ley de la Nación” (Art. 1°). VETO. El proyecto de Ley fue observado y devuelto al Congreso por el Decreto 42/03 del P.E.N el 8 de enero de 2003 (publicado 09/01/2003, B.O), sin embargo la Ley fue promulgada de hecho el 4 de abril de 2003.
-------------------	-----------------------------------	---

Fuente: Centro de Documentación e Información. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. En: <http://infoleg.mecon.gov.ar/>. Nota: P.E.N: Poder Ejecutivo Nacional; C.N: Congreso de la Nación; M.E: Ministerio de Economía; B.O: Boletín Oficial

A medida que se fue prorrogando la medida, fue corriente también la tesitura de abrir el mercado nacional a la competencia. Las marchas y contramarchas de lo que se resolvía expresaban claramente el concepto del “lugar” que tenía para el país, y a nivel regional, la agroindustria azucarera argentina con centro en Tucumán.

Las diferencias a favor y en contra de la continuidad de los aranceles, estableciendo con ello posición sobre el modelo económico a seguir, se expusieron abiertamente y estuvieron representadas, respectivamente, por los votos en el Congreso de la Nación y por el Ejecutivo Nacional. De alguna manera, ambas posturas reflejaban el grado de aceptación hacia el mandato de las políticas neoliberales y en cierto punto también manifestaban, para algunos analistas, la elección del tipo de país que se pretendía: el de las economías regionales y defensa de la industria nacional o el de la centralidad porteña y énfasis puesto en la eficiencia productiva y primacía de lo privado sobre lo público. Todo esto transcurría en la década del '90, en una Latinoamérica donde las políticas el ajuste y el libre mercado trataban de imponerse como principios rectores para conseguir estabilidad y reaseguro financiero.

Durante este tiempo, las leyes que respaldaron la protección arancelaria fueron revocadas por vetos presidenciales. Las Leyes N° 24.822/97 y la 25.715/03 recibieron el veto del Poder Ejecutivo Nacional, sin embargo, ambas fueron insistidas y aprobadas por el

Congreso Nacional, en el que fueron decisivas las intervenciones y el apoyo, particularmente, de los legisladores del NOA (Noroeste Argentino) y donde no faltó el “lobby” de parlamentarios, dirigentes y empresarios en defensa de una industria discutida pero socialmente importante. La primera ley reconoció abiertamente la imposibilidad de bajar o quitar los derechos de importación hasta tanto subsistan las asimetrías, mientras que la segunda mantuvo la vigencia de la estructura arancelaria hasta tanto no se promulgue una Ley que dictamine lo contrario.

Escenarios actuales y futuros

Las subvenciones al complejo sucroalcoholero por parte de Brasil fueron determinantes para multiplicar la extensión de los cañaverales y la producción sucroalcoholera y para que los precios de exportación sean competitivos. También es real que el histórico proteccionismo de la agroindustria argentina, le imprimió -en los tiempos que corren- cierto estancamiento en su evolución hacia formas de producción más eficientes.

Con este cuadro de situación, la adhesión al proceso de apertura comercial encuentra diversas interpretaciones desde la óptica argentina¹¹. Al respecto, se visualizan dos imágenes (A y B) que sirven de argumentos para validar las barreras aduaneras (A1), desestimarlas (A2) o pensar en un tiempo adecuado para la reconversión, adaptación y posible integración del sector (B)¹².

A) La de industrias en situación de quebranto y problemas financieros, con instalaciones fabriles obsoletas y falta de inversiones, etc., conformarían un sector no competitivo, especulativo e ineficiente. Sobre esta imagen, se construyeron, paradójicamente, un discurso “integracionista” (A1) y otro “anti-integracionista” (A2).

¹¹ Estas lecturas, a modo de ensayo, buscan mostrar la complejidad de un proceso integracionista que no es lineal y en el que se combinan factores históricos, coyunturas económicas e intereses políticos.

¹² Se podría conjeturar que ambas imágenes no se oponen y se suceden en el tiempo.

El primero, se basaría en el hecho que no se puede seguir sosteniendo industrias ineficientes con agente especuladores y que la manera de revertirlo es forzando gradualmente la libre competencia.

El segundo discurso, basado en la deficiencia de las condiciones técnico-económicas, indica que no se puede avanzar en la liberalización porque ello perjudicaría la subsistencia, sobre todo de los cañeros chicos y de los trabajadores. La defensa de esta “cuestión social” implicó que fuera usada por parte del empresariado azucarero y de la dirigencia provincial en su relato sobre los peligros del ingreso de azúcar brasileño, a través de la instalación del tema en la agenda política, en los medios y en la sociedad. Toda vez que los cañeros grandes y los industriales necesitaron del Estado para destrabar alguna negociación, mejorar los precios o conseguir créditos, justificaron su pedido en función de beneficios que alcanzaría a todos, especialmente a los obreros y a los cañeros más desprotegidos, a quienes sumaban en sus reclamos

B) La de una agroindustria que, aún sus históricos problemas internos, viene mostrando signos de cambio y que estaría dispuesta a encauzar sus finanzas y promover un futuro acuerdo de integración.

Las mejoras introducidas en las técnicas de campo (introducción de variedades más sofisticadas) y la aplicación de innovaciones tecnológicas en la industria, impactaron directamente en la productividad aumentando los rendimientos culturales y fabriles (EEAOC, 2006: 4). No obstante, ello encubre un sinnúmero de realidades entre las regiones productoras y, en el caso tucumano, entre las mismas fincas y plantas procesadoras, algunas de las cuales no accedieron aún al estadio tecnológico de unos pocos ingenios.

Esta diferenciación interna y avances en el grado de capitalización implican que el sector está transitando una etapa de cambios¹³, en la que se está buscando consenso para avanzar en nuevas inversiones y acuerdos, aún la visibilidad todavía de antiguas y desaconsejables formas de producir y dirigir la actividad en su conjunto.

¹³ Aprovechando el lanzamiento del programa sobre biocombustibles, la inversión efectuada por el empresariado tucumano durante 2006 fue cercana a los 100 millones de dólares (Contexto, 15/02/07). Entre las adquisiciones de los últimos años figuran 36 centrífugas de última generación y entre cuatro o cinco calderas nuevas (Contexto, 15/12/06).

Durante esta etapa, en función de la recuperación de los precios internos y la mejora de los internacionales¹⁴, la puesta en marcha del programa de biocombustibles, los adelantos culturales en campo, la inyección de capitales en algunas fábricas, etc., el complejo azucarero estaría orientado a conformar un sector más eficiente, con respaldo económico y sin especulaciones. Para ello, no menos importante que evaluar la ecuación costos-beneficios será redefinir las formas organizativas y de conducción.

Con cañaverales 21 veces más extensos, un volumen de producción 18 veces más grande y precios subsidiados en el caso brasileño, su contraparte argentina tiene por delante un doble desafío: sostener su política arancelaria ante las presiones, hasta tanto se desarticule la política de subvenciones en Brasil, y completar en el mediano plazo la reconversión productiva de la agroindustria, en la que de nada sirve si la “modernización tecnológica” no es acompañada del compromiso y esfuerzo de productores, empresariado y dirigencia hacia una actividad que necesita desterrar la tradición del interés individual o sectorial. En este sentido, la intervención del Estado, y no en términos regulatorios, es crucial para que la agroindustria no se aparte de esta transición y acompañe al sector privado en la transformación hacia un estadio más competitivo y comprometido con todos los eslabones de la cadena productiva, especialmente incorporando a los cañeros chicos¹⁵.

Porque la pregunta inmediata es ¿hasta cuándo el sector azucarero seguirá por fuera del acuerdo regional?

Para algunos especialistas, como el economista argentino Juan Alemann, el azúcar debe ser una excepción en el MERCOSUR, que exige armonización de reglas económicas, legislaciones similares y ausencias de subsidios, una especie de unión aduanera imperfecta para el azúcar. Se descarta que Argentina acceda a cualquier propuesta mientras tengan

¹⁴ La tonificación de los precios a medida que avanzaba la primer década de 2000 justificaron la marcha del negocio azucarero, que iniciaba su recuperación tras la crisis que soportara en los años ‘90, coincidiendo con el impacto de la desregulación, En junio de 2006, el precio del mercado interno en el orden de los \$ 0,92 el kg. (vagón/ingenio), registraba un alza del 26,03 % con respecto al mismo mes del año anterior (Ferrari Risler, 2006: 3). A partir de aquellas tendencias, adelantábamos que “manteniéndose estas perspectivas, de buenos precios y acuerdos, la industria azucarera estaría logrando un margen de acción a mediano plazo” (Verón, 2007). De hecho en la actualidad, además de los buenos precios internos, la cotización internacional es inmejorable.

¹⁵ De acuerdo al Censo Nacional Agropecuario de 2002, el 64 % de los cañeros en la agroindustria tucumana poseía explotaciones con menos de 10 ha

continuidad las prácticas de competencia desleal, que lejos de desaparecer o atenuarse, estarían afianzadas. Una prueba de ello, es el reciente otorgamiento de subvenciones a los productores cañeros de la región Nordeste, lo cual implica reforzar las asimetrías e impedir el comercio intrazona¹⁶.

Consideraciones finales

En las actuales condiciones que la enfrentan a la producción del vecino país, la agroindustria azucarera de Argentina no podría proyectar una integración comercial a corto ni mediano plazo, esto en función de dos motivos: el tamaño de la producción en Brasil y el subsidio que la financia. Tampoco podría prolongarse indefinidamente su protección arancelaria, porque en algún momento su socio deberá transparentar y desactivar su política de subsidios, y además, en comparación con otros sectores agroalimentarios, ¿cómo podrá la agroindustria azucarera seguir justificando el tratamiento especial que recibe en el bloque regional, manteniéndose al margen del proceso de integración?¹⁷, y en algún punto ¿la reducción de los gravámenes a la importación no conduciría a que definitivamente la actividad inicie un programa de reformas, que vaya desde la modernización hasta el reordenamiento del mercado interno?

Suponiendo un escenario en el que finalmente se inicie la desgravación (cuestión de difícil resolución, porque en Brasil el sector azucarero no se maneja de forma autónoma, sino que depende todavía de la política sobre biocombustible), ¿cómo lograr ser competitivos para enfrentar en mejores condiciones la eliminación de las barreras arancelarias?, ¿qué estrategias serán necesarias implementar desde el propio sector en Argentina?

¹⁶ Según datos de la Compañía Nacional de Abastecimiento, dependiente del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento de Brasil, este beneficio se aplicó, durante 2008-09 y 2009-10, a los cañeros que no eran propietarios o accionistas de unidades industriales (ingenios y destilerías).

¹⁷ Una apreciación similar se encuentra en Medwid (2008) quien, en su indagación del proceso de apertura y su relación con la vulnerabilidad social de las zonas productoras, muy convincentemente se pregunta qué distingue al sector azucarero de otras pequeñas actividades regionales, para disponer del privilegio de permanecer aislada de la competencia.

Todos estos interrogantes plantean, en primer lugar, la necesidad de redefinir una política de Estado hacia el sector, que otorgue previsibilidad a los acuerdos y garantice a todos los productores (en campo y fábrica) la equidad en el acceso a la tecnología. En segundo lugar, esa proyección requiere de objetivos consensuados entre regiones productoras y agentes involucrados (cañeros, obreros, cooperativas, contratistas, industriales, agentes intermedios, mayoristas, etc.), por ejemplo, definir que el mercado externo es circunstancial y que la prioridad es el mercado interno al que hay que organizarlo comercialmente.

Por último, concluimos que el desarrollo del sector azucarero argentino, particularmente medular para Tucumán y las provincias de NOA, no depende tanto de cómo se desenvuelva su potencial competidor, sino de cómo resuelve sus problemas internos. Aprovechando las coyunturas favorables, es el momento de planificar, realizar inversiones y de abandonar el interés sectorial/individual y la especulación que tanto minaron las oportunidades de esta tradicional actividad.

Referencias bibliográficas

- Alonso, María C., Castello, Héctor y Smetniansky, Mónica. "El azúcar en los países del Mercosur". Buenos Aires: Fundación Andina- Proy. Arg., PNUD, 1993.
- Bekerman, Marta et al (compiladores). *Integración y Sociedad en el Cono Sur. Las relaciones con el Mercosur y Chile*. Buenos Aires: Especio, 1995.
- Bidaseca, Karina. "Mercado internacional del azúcar: nuevos debates y desafíos". En: Bolsi, Alfredo (comp.), *El complejo azucarero en Tucumán: dinámica y articulaciones* (Versión CD). Tucumán: IEG, CONICET-CIUNT, 2002.
- Bliss, Horacio. "Evolución económica del Tucumán". Tucumán: Instituto Tucumano de Cultura Hispana, Facultad de Filosofía y Letras, 1968.
- Bolsi, Alfredo y Pucci, Roberto. "Evolución y problemas de la agroindustria del azúcar". En: Bolsi, Alfredo (director), *Problemas Agrarios del Noroeste*: 113-133. Tucumán: Junta de Andalucía e Instituto de Estudios Geográficos, 1997.
- Calvo, Clara y Verón, Alejandro. "La producción de bioetanol en la provincia de Tucumán: panorama actual y perspectivas". En: *Actas de las VI Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas (UBA), 2009.

Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL). “Políticas para mejorar la inserción en la economía mundial”. Santiago: Fondo de Cultura Económica, 1998.

Cerro, E. y Cerro, J. “Azúcar en MERCOSUR: una visión desde Argentina”, en “XIV International Economic History Congress”, Helsinki, 2006.

Cerro, José. *La actividad azucarera a nivel internacional. Política económica y evolución*. Tucumán: Fundación del Tucumán, 1998.

Cloquell, Silvia y Giarracca, Norma. “Las agriculturas del Mercosur. El papel de los actores sociales. A modo de introducción”. En: Giarracca, Norma y Cloquell, Silvia (compiladoras), *Las agricultura del Mercosur*. Buenos Aires: La Colmena, 1998.

De la Balze F. y Roca E. (compiladores). “Argentina y Estados Unidos. Fundamentos de una nueva alianza”. Buenos Aires: Ed. Manantial, 1997.

De la Guardia, Ernesto y Pena, Celina. “El azúcar en el Mercosur: una dulce asignatura pendiente”. En: Panorama Mercosur, N° 4. Buenos Aires: CEI, 1999.

- De las Carreras, Alberto. *El azúcar y el alcohol en el Mercosur. Una asimetría sectorial*. Buenos Aires: Hemisferio Sur, 1992.

Giarracca, Norma et al. *Tucumanos y tucumanas. Zafra, trabajo, migraciones e identidad*. Buenos Aires: La Colmena, 2000.

Giarracca, Norma y Aparicio, Susana. “La actividad cañera. Los campesinos cañeros en los nuevos escenarios económicos”. En: Giarracca, Norma et al., *Agroindustrias del Noroeste. El papel de los actores sociales*. Buenos Aires: La Colmena, 1995.

Giarracca, Norma y Teubal, Miguel. “La integración con Brasil y los pequeños productores cañeros”. En: *Ciclos*, N° 5. Buenos Aires, 1993.

Giordano, Paolo et al. “El tratamiento de las asimetrías en los acuerdos de integración regional”. Documento de divulgación, n° 26. Buenos Aires: BID-INTAL, 2004.

IRELA. “El Mercosur perspectiva de un bloque emergente”, en Dossier N° 61. Madrid: Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericanas, 1997.

Jaguaribe, Helio. “Brasil: crisis y alternativas”, Buenos Aires: Amorrortu, 2001.

Locatel, Celso y Azevedo, Francisco Fransualdo de. “Desenvolvimento rural, Política Nacional de Biocombustíveis e o mito da inclusão social no campo brasileiro”. En: *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1 de agosto de 2008, vol. XII, núm. 270 (73). <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-270/sn-270-73.htm>>

- Manzanal, Mabel. "Política de desarrollo regional para la Argentina (posibilidades en el contexto de las restricciones macroeconómicas)". En: *Realidad Económica*, N° 179. Buenos Aires: IADE, 2001.
- Marqués, Nora. "La economía azucarera y el Mercosur". En: *Realidad Económica*, N° 130. Buenos Aires: IADE, 1995.
- Mayoral, Alejandro y Roiter, Daniel. *Las políticas públicas en el sector sucroalcoholero en Brasil*. Buenos Aires: Mayoral Consultores, 1999.
- Medwid, Bárbara. "Mitos y realidades de la pobreza y el Mercosur. El caso de la industria azucarera en Tucumán". En: Alberto Cimadamore (comp.), *La economía política de la pobreza*. Buenos Aires: CLACSO, 2008. En: <<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/clacso/crop/cimada/Medwid.pdf>>
- Mentol Ferre, Alberto. "Paradojas de la política sudamericana". Archivos del presente, N° 23, Buenos Aires, 2001.
- Moniz Bandeira, Luiz. "Conclusiones". Argentina, Brasil, Estados Unidos. De la Triple Alianza al Mercosur. Grupo Editorial Norma. 2004
- Pucci, Roberto. "Ajuste y crisis en el NOA. El caso de Tucumán". En: *Realidad Económica*, N° 127. Buenos Aires: IADE, 1994.
- Rapoport, Mario et al. "La Argentina, Brasil y la integración regional". En: *Historia económica, política y social de Argentina 1880-2000*. Buenos Aires: Ed. Macchi, 2000.
- Rofman, Alejandro. *Las economías regionales a fines del siglo XX. Los circuitos del petróleo, del carbón y del azúcar*. Buenos Aires: Editorial Planeta Argentina-Ariel, 1999.
- Verón, Alejandro. "El complejo azucarero en el Norte Grande Argentino. Diferencias e impactos regionales". En: *Actas del Primer Congreso de Geografía de Universidades Nacionales*. Río Cuarto: UNRC, 2007.

Notas periodísticas e informes

- CEI en base a INDEC, SECEX, Banco Central del Paraguay, Banco Central del Uruguay y FMI.
- Diario la Gaceta (Tucumán, Argentina): 31/05/08; 03/08/06; 03/09/00; 10/09/00; 11/04/2011; 22/11/2010; 04/04/00.
- Dirección de Economía Agraria. "Informes de productos regionales: Azúcar". Buenos Aires: SAGPyA, 2003.

EEAOC (Experimental Agroindustrial Obispo Colombres). "Zafra azucarera 2004/2005: superficie implantada, producción, rendimiento, precios y margen bruto en la provincia de Tucumán. Perspectivas zafra 2005/2006". Hoja Informativa N° 11, Sensores Remotos y SIG, Economía y Estadísticas. Tucumán: EEAOC, 2006.

Ferrari Risler, Carlos. "Informe sector Azúcar". Informes N° 30 y 32. Buenos Aires: Dirección Nacional de Alimentos (SAGPyA), 2006.

Pérez, Daniela et al. "La actividad agrícola y agroindustrial de Tucumán. Síntesis de las últimas campañas". Tucumán: EEAOC, 2006.

Revista Contexto (Tucumán, Argentina): 15/12/06 y 15/02/07. En: <<http://www.contexto.com.ar>>.

United Nations Statistics Division, National Accounts Main Averages Database, Basic Data Selection, New York 2007.

Fuentes estadísticas y de archivo

Centro Azucarero Argentino (CAA). En: <<http://www.centrozucarero.com.ar>>.

Companhia Nacional de Abastecimento (Conab). "Acompanhamento de safra brasileira: cana-de-açúcar, terceiro levantamento, Janeiro/2011. Brasília: Conab (Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento-MAPA), 2011. En: <<http://www.conab.gov.br>>.

Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres (EEAOC). Sección Economía y Estadísticas.

Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE). Produção Agrícola Municipal (PAM, sección Economía) y Pesquisa Industrial, V. 27, N° 2. Produto, 2008. En: <<http://www.ibge.gov.br>>.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Censo Agropecuario 2002.

União da Indústria de Cana-de-Açúcar (UNICA). Estadísticas sobre la agroindustria azucarera de Brasil.

Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento (MAPA) - Conab Companhia Nacional de Abastecimento (Conab). "Regulamento para subvenção direta aos produtores de cana-de-açúcar na região Nordeste, exclusivamente na safra 2008/2009 y regulamento para subvenção aos produtores de cana-de-açúcar na região Nordeste na safra 2009/2010 N° 01/2010".

La agroindustria azucarera de Argentina y los desafíos frente al proceso de integración con Brasil
Alejandro Verón, Clara Calvo

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de Argentina. Centro de Documentación e Información. En: <<http://infoleg.mecon.gov.ar>>.